

■ RESTRICCIÓN DE PESO TRANSPORTE TERRESTRE - CANADA

Diciembre 2017

Estimado Cliente,

Recordamos a ustedes que para embarques con destino a Canadá, en los cuales se involucra Transporte Terrestre, existen restricciones de peso para circular en carreteras.

Por ello, les solicitamos verificar con anterioridad dichas restricciones y cerciorarse que su carga se encuentra bajo esta normativa.

De estar fuera de la norma existe riesgo de extra costos por cuenta de la carga y/o terminación del flete en puerto.

Adjuntamos solo a modo de referencia, indicación de los pesos máximos permitidos según cada localidad, no obstante esta información debe ser chequeada bajo su responsabilidad. También deben ser tenidos en cuenta los cambios en los máximos permitidos que realizan las autoridades canadienses durante la temporada llamada "Spring Thaw".

Ante cualquier duda, agradeceremos comunicarse con nuestro departamento de Atención al cliente

Hapag Lloyd Argentina S.R.L.
As agent of Hapag-Lloyd AG